

CS04

¿CÓMO ES EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO EN EL QUE OPERA EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL?

CS04 Producto Interno Bruto per cápita (2010-2014)

El Producto Interno Bruto per cápita (PIB_{pc}) es un indicador que se utiliza comúnmente para medir el desempeño económico de un país. Su estimación es el resultado de dividir el valor total de la producción de bienes y servicios que genera un país en un año determinado entre el total de la población. Además, al normalizar por volumen poblacional y paridad del poder adquisitivo (PPA), el PIB_{pc} también permite hacer comparaciones entre países (cf. ficha técnica CS04 y nota técnica CS04).

Los niveles de consumo de una sociedad se basan en la producción y el ingreso generados en el país: al incrementar el ingreso promedio, aumenta la capacidad de consumo, por lo que más necesidades se ven satisfechas. Esto ocurre incluso en economías desiguales, ya que cualquiera que sea la distribución del ingreso, si el país registra un incremento en el PIB_{pc} , entonces éste beneficia a toda la sociedad (Sorensen, 2008, citado en Chávez, 2010). De esta forma, el PIB_{pc} se ha asociado como una medida de bienestar. Estudios empíricos identifican una correlación significativa entre el PIB_{pc} y algunas métricas de bienestar social (Boarini, Johansson y Mira d'Ercole, 2006).¹ A la vez, si la población tuviera mayor acceso a servicios públicos como educación y salud, los habitantes estarían en capacidad de generar mayores niveles de ingreso per cápita (Beraldo, Montolio y Turati, 2009).

¹ Sin embargo, estudios recientes han destacado las limitaciones del PIB_{pc} como un indicador de bienestar social, pues, además de omitir la desigualdad del ingreso, no considera aspectos complementarios como el impacto ecológico de las actividades productivas, la esperanza de vida de la población, entre otros. Incluso como indicador de desempeño económico tiene algunas limitaciones, por ejemplo: sólo considera los bienes y servicios destinados para el consumo, valorados a precios de mercado, pero no toma en cuenta sus aspectos cualitativos; sólo proporciona una aproximación de los costes de uso de capital. Esto ha motivado la discusión sobre su uso desde hace años, sin que se haya conseguido un consenso para sustituirlo por otro que refleje de mejor manera la dinámica económica (Villar, 2012; Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2015).

El cambio en las condiciones macroeconómicas tiene un efecto sobre los recursos disponibles para educación (OECD y UNESCO, 2001). En este sentido, analizar el PIB_{pc} permite obtener un panorama sobre el entorno económico en que opera el SEN. Si el PIB_{pc} crece continuamente,² el Estado y las familias dispondrán, en promedio, de más recursos para realizar inversiones sociales, entre las que se encuentran el gasto en educación, la expansión del SEN y el acceso a servicios educativos, lo que podría aumentar el nivel de escolaridad de la población. En caso contrario, si el PIB_{pc} decrece, el Estado y la sociedad podrían enfrentar problemas para ofrecer servicios educativos y propiciar las condiciones óptimas para el acceso a éstos.

En esta sección se analiza el comportamiento del PIB_{pc} en el periodo 2010-2014 y se complementa con información sobre la escolaridad media de la población en México, medida que sintetiza la eficacia histórica de la inversión en educación por parte del Estado y de la sociedad. En general, se observa una asociación positiva entre ambos indicadores: las entidades federativas con mayores valores de PIB_{pc} reportan los promedios más altos de escolaridad; en contraste, las entidades con menores niveles de ingreso medio presentan bajos promedios de grados escolares aprobados.

De acuerdo con información de la tabla CS04-1, el PIB_{pc} a nivel nacional aumentó de 104 730 pesos en 2010 a 111 945 pesos en 2014, ambos a precios constantes de 2008, lo que en términos reales significa una tasa media anual de crecimiento de 1.7%. Asimismo, se aprecia que la escolaridad media de la población mexicana es de 9.2 grados aprobados, cifra ligeramente superior al equivalente a educación básica completa (nueve grados).

Entre las entidades federativas se observan grandes diferencias en ambos indicadores, especialmente en los niveles de PIB_{pc}.³ Los mayores valores de PIB_{pc} en 2014 se reportaron en Campeche, Ciudad de México y Nuevo León con 682 919, 254 074 y 199 340 pesos, respectivamente. A excepción de Campeche, estas entidades también presentaron los mayores promedios de grados de escolaridad:⁴ 11.1 grados en la Ciudad de México y 10.3 grados en Nuevo León. Asimismo, las entidades con los indicadores más bajos de PIB_{pc} en 2014 fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero (45 236, 52 423 y 55 404 pesos, respectivamente), que son las mismas con las escolaridades más bajas entre todas las entidades federativas: 7.3, 7.5 y 7.8 grados promedio, en ese orden.

² El PIB_{pc} crece cuando el Producto Interno Bruto (PIB) aumenta en mayor medida que el tamaño de la población.

³ Por ejemplo, en 2014 el PIB_{pc} de la Ciudad de México (254 074 pesos) superó en 127% el valor medio del país (111 945 pesos), mientras que el PIB_{pc} de Chiapas (45 236) representó apenas 40% del promedio nacional.

⁴ Campeche —al igual que Tabasco y otras entidades con un importante sector minero petrolero— reporta un PIB_{pc} bastante elevado; sin embargo, poco más de 80% de su producto proviene de la extracción minera petrolera (cf. información de referencia de la ficha técnica CS04), cuyos beneficios no son aprovechados de manera directa, sino que son concentrados por la Federación para su redistribución. Por ello, en esta entidad federativa un PIB_{pc} elevado no necesariamente implica que disponga de mayores recursos para el sector educativo; tampoco se espera que se cumpla la relación entre el nivel de PIB_{pc} y la escolaridad media en sentido estricto.

CS04-1 Producto Interno Bruto per cápita (2010 y 2014) y escolaridad media (2015) por entidad federativa

Entidad federativa	Valores básicos ¹					Escolaridad media de la población de 15 años de edad y más ⁴
	Pesos a precios de 2008			Pesos a precios corrientes	Dólares PPA ²	
	2010	2014	Crecimiento anual ³ 2010-2014	2014	2014	
Aguascalientes	109 107	128 775	4.2	156 128	19 696	9.7 *
Baja California	108 057	111 386	0.8	132 219	16 680	9.8 *
Baja California Sur	137 934	132 022	-1.1	161 942	20 429	9.9 *
Campeche	781 795	682 919	-3.3	772 896	97 502	9.1
Coahuila	136 910	155 198	3.2	189 667	23 927	9.9 *
Colima	102 768	112 252	2.2	137 971	17 405	9.5 *
Chiapas	44 996	45 236	0.1	56 103	7 078	7.3 *
Chihuahua	92 662	104 157	3.0	125 707	15 858	9.5 *
Ciudad de México	227 446	254 074	2.8	303 344	38 267	11.1 *
Durango	85 971	90 998	1.4	114 574	14 454	9.2
Guanajuato	81 774	96 608	4.3	118 533	14 953	8.4 *
Guerrero	53 172	55 404	1.0	69 371	8 751	7.8 *
Hidalgo	70 598	76 131	1.9	97 779	12 335	8.7 *
Jalisco	99 088	108 476	2.3	136 145	17 175	9.3 *
México	70 334	72 774	0.9	91 516	11 545	9.5 *
Michoacán	62 665	69 746	2.7	86 946	10 968	7.9 *
Morelos	76 950	82 184	1.7	98 755	12 458	9.3 *
Nayarit	70 693	73 223	0.9	91 147	11 498	9.2
Nuevo León	181 024	199 340	2.4	236 686	29 858	10.3 *
Oaxaca	47 998	52 423	2.2	65 957	8 321	7.5 *
Puebla	64 577	69 291	1.8	84 088	10 608	8.5 *
Querétaro	125 634	148 256	4.2	180 003	22 708	9.6 *
Quintana Roo	129 697	139 665	1.9	171 795	21 672	9.6 *
San Luis Potosí	85 834	94 557	2.4	114 756	14 477	8.8 *
Sinaloa	89 650	93 460	1.0	115 462	14 566	9.6 *
Sonora	121 381	137 265	3.1	165 331	20 857	10.0 *
Tabasco	179 094	184 343	0.7	217 173	27 397	9.3 *
Tamaulipas	114 328	118 186	0.8	141 591	17 862	9.5 *
Tlaxcala	55 776	57 661	0.8	71 898	9 070	9.3 *
Veracruz	82 370	84 582	0.7	103 993	13 119	8.2 *
Yucatán	88 750	93 459	1.3	118 621	14 964	8.8 *
Zacatecas	76 273	80 697	1.4	106 608	13 449	8.6 *
Nacional (valores básicos)¹	104 730	111 945	1.7	136 253	17 189	9.2

¹ El PIB_{pc} expresado en valores básicos corresponde al valor agregado de la producción, es decir, no incluye impuestos netos de subsidios.

² La PPA se refiere a las tasas de conversión que igualan el poder de compra de las monedas al eliminar las diferencias en los niveles de precio entre países (INEGI, 2015). En 2014, la PPA para el PIB se estimó en 7.926993, para el caso de México.

³ Tasa media de crecimiento geométrica.

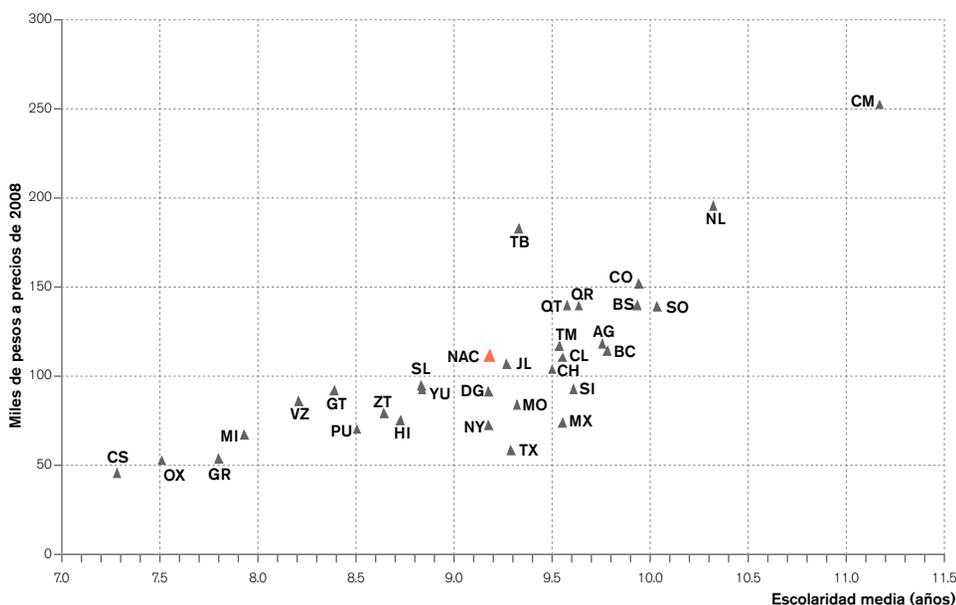
⁴ Estimación con base en la EIC 2015 (INEGI, 2015a); ver tabla CS03a-1.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto al dato nacional.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Proyecciones de la Población 2010-2030, CONAPO (2015); PIB y Cuentas Nacionales, INEGI (2017), y OECD, Stat, National Accounts-Annual National Accounts-Main Aggregates-PPPs and exchange rates, OECD (2016b).

No obstante, también es posible observar entidades cuyo PIB_{pc} es inferior al promedio del país, pero con niveles de escolaridad media superiores al promedio nacional, como en los casos de Baja California, Chihuahua, Jalisco, México, Morelos, Sinaloa y Tlaxcala. Esto probablemente se deba a la labor redistributiva del Estado, que podría transferir una mayor cantidad de recursos para educación a las entidades que más lo necesitan (cf. indicador AR03b), y al buen desempeño de los sistemas educativos de estas entidades.

CS04-1 Relación entre el Producto Interno Bruto per cápita (2014) y la escolaridad media (2015) por entidad federativa¹



Nota: coeficiente de correlación de Pearson = 0.7945.

¹ No se incluye a Campeche.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Proyecciones de la Población 2010-2030, CONAPO (2015), y en el PIB y Cuentas Nacionales, INEGI (2017).

Con respecto al crecimiento medio anual del PIB_{pc}, en el periodo 2010-2014 Guanajuato (4.3), Aguascalientes (4.2) y Querétaro (4.2) reportaron las mayores tasas; de estas entidades, sólo Guanajuato presentó una escolaridad media (8.4 grados) inferior al promedio nacional (9.2 grados). Por el contrario, en Campeche y Baja California Sur el PIB_{pc} decreció a una tasa media anual de 3.3 y 1.1%, respectivamente, lo que puede explicarse, en parte, por la crisis que en los últimos años ha afectado al sector petrolero, principal fuente de ingresos de Campeche, y por el crecimiento poblacional en Baja California Sur derivado del flujo migratorio hacia dicha entidad (Carbajal, 2015; INEGI, 2015f). Aun así, la escolaridad media de Campeche (9.1 grados) está muy próxima a la media nacional y la de Baja California Sur (9.9 grados) la supera considerablemente.

El análisis de la gráfica CS04-1 reafirma que la educación y el PIB_{pc} mantienen una estrecha relación. Por un lado, las entidades con mayores niveles de ingreso medio cuentan con más recursos para financiar servicios públicos, entre éstos, la educación. De realizarse y utilizarse eficientemente los recursos, el nivel de escolaridad de la población podría aumentar. De acuerdo con Hanushek y Wößmann (2007: 8), la relación entre educación (nivel de escolaridad de la población) y crecimiento económico puede darse mediante tres mecanismos: en primer lugar, la escolaridad puede incrementar

el capital humano inherente a la fuerza laboral, lo cual aumenta las habilidades y las capacidades de los trabajadores para alcanzar mayores niveles de producción; segundo, la educación puede impulsar el crecimiento, la capacidad innovadora de la economía, es decir, los conocimientos inciden sobre las nuevas tecnologías, los productos y los procesos que promueven crecimiento económico; tercero, la educación puede facilitar la difusión y la transmisión de los conocimientos necesarios para comprender y procesar nueva información y para implementar con éxito los últimos desarrollos tecnológicos creados por otros, lo cual una vez más promueve el crecimiento económico. Así, el vínculo entre educación y crecimiento económico puede entenderse como un proceso generador de riqueza y acumulación de capital humano que se refuerza mutuamente.

Por otro lado, el valor del PIB_{pc} también puede ser afectado por otros factores, como la calidad de la educación y las competencias básicas para la vida adquiridas mediante la educación no formal (Hanushek y Wößmann, 2007). Asimismo, es probable que existan otros elementos asociados con los niveles de escolaridad que alcanza la población; por ejemplo, las condiciones socioeconómicas y culturales de las personas, así como la eficiencia o ineficiencia en la asignación y la administración de los recursos para educación. En términos generales, el crecimiento del PIB_{pc} constituye una condición necesaria, pero no suficiente para que la población incremente su nivel de escolaridad. El Estado cuenta con recursos limitados y la manera en que se ejerce el presupuesto depende de los objetivos de política pública de cada gobierno. En 2016 el PIB_{pc} disminuyó 10 puntos porcentuales respecto al año anterior debido, principalmente, a la depreciación del peso mexicano y al poco crecimiento del producto nacional (2.3%) (INEGI, 2017), lo cual no es compatible con la ambiciosa agenda que actualmente promueve el gobierno federal, pues probablemente no contará con los recursos suficientes para financiarla. Este contexto económico exige un uso eficiente de los recursos, no solamente en el sector educativo, sino en toda la administración pública. □

Producto Interno Bruto per cápita

Definición

Relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o una entidad y el número de sus habitantes en ese año.

Fórmula de cálculo

$$\frac{PIB}{\bar{P}}$$

PIB Total del Producto Interno Bruto (nacional y por entidad federativa).¹

\bar{P} Población estimada a mitad del año (nacional y por entidad federativa).

Interpretación

Representa el valor monetario de todos los bienes y servicios finales generados en el país o entidad federativa que le correspondería a cada habitante en un año si esa riqueza se repartiera igualmente. En el contexto internacional, los países con mayor PIB_{pc} en general tienen una base material más amplia para impulsar el desarrollo educativo de su población.

Para presentar el PIB_{pc} de un año específico, éste se suele expresar en pesos a precios corrientes; sin embargo, cuando se desea comparar el PIB_{pc} de varios años, es necesario expresarlo en pesos a precios de un año base. Por otro lado, para comparar el PIB_{pc} de diversos países, éste generalmente se expresa en dólares de PPA (cf. nota técnica CS04).

Dado que este indicador resulta de dividir el PIB entre la población total estimada a mitad de año, cuando el PIB se incrementa mientras permanece constante la población, el PIB_{pc} se eleva; en cambio, si la población aumenta mientras el PIB permanece constante, el PIB_{pc} disminuye. Así, el PIB_{pc} aumentará cuando la tasa de crecimiento del PIB sea mayor que la tasa de crecimiento de la población.

Utilidad

En el ámbito internacional se utiliza para expresar el potencial económico de los países. Por lo tanto, da idea de sus capacidades relativas para destinar recursos a la educación. Debido a que generalmente el estándar de vida tiende a incrementarse a medida que el PIB_{pc} aumenta, éste se utiliza como una medida indirecta de la calidad de vida de la población en una economía.

Desagregación

- **Máximo nivel de desagregación:** entidad federativa

Fuentes de información

CONAPO (2015). Proyecciones de la Población 2010-2030.

INEGI (2016d). Producto Interno Bruto por entidad federativa, Sistema de Cuentas Nacionales de México (Banco de Información Económica).

OECD (2016b). OECD. Stat, National Accounts-Annual National Accounts-Main Aggregates-PPPs and exchange rates.

OECD (2016c). OECD. Stat, Productivity-Productivity and ULC-Annual, Total Economy-Level of GDP per capita and productivity.

Notas

¹ El PIB por entidad federativa sólo se publica en valores básicos; es decir, no considera impuestos y subsidios. El PIB nacional, además, es publicado a valores de mercado (incluye impuestos y subsidios), lo cual permite la comparabilidad internacional.

Información de referencia

Producto Interno Bruto per cápita para países seleccionados (2010 y 2015) (dólares PPA)¹

Países	2010	2015	Tasa media de crecimiento anual PIB _{ppc} 2010-2015
Canadá	40 069	42 227	1.1
Chile	18 166	20 766	2.7
Corea del Sur	30 465	34 415	2.5
España	32 383	32 209	-0.1
Estados Unidos	48 302	51 602	1.3
México	15 143	16 420	1.6
OECD	35 098	37 116	1.1

¹ Cifras en dólares PPA de 2010 a precios constantes. Ver nota técnica CS04.

Fuente: OECD. Stat Productivity-Productivity and ULC-Annual, Total Economy-Level of GDP per capita and productivity, OECD (2016c).

Producto Interno Bruto per cápita de México a valores básicos (2003-2014) (pesos a precios de 2008)¹

Año	PIB _{ppc}	Crecimiento real %
2003	96 638	n.a.
2004	99 535	3.0
2005	101 447	1.9
2006	105 258	3.8
2007	107 288	1.9
2008	107 289	0.0
2009	100 792	-6.1
2010	104 730	3.9
2011	107 493	2.6
2012	110 523	2.8
2013	110 811	0.3
2014	111 945	1.0

¹ Los valores nominales fueron deflactados mediante el Índice de Precios Implícitos del PIB por entidad federativa para el total nacional.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Proyecciones de la Población 2010-2030, CONAPO (2015), y en el Producto Interno Bruto por entidad federativa, Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI (2016d).

Producto Interno Bruto per cápita

Las mediciones en pesos a precios corrientes no son útiles para comparar el PIB de varios años cuando existe inflación, es decir, un aumento generalizado de precios; la solución es valorar los bienes y servicios finales generados en la economía en pesos de un año base. Este procedimiento permite medir el crecimiento real de los bienes y servicios producidos en un periodo, esto es, sin tomar en cuenta el efecto del incremento de precios.

Desde agosto de 2013, como resultado del cambio de año base de 2003 a 2008 del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) que realizó el INEGI con la finalidad de introducir una serie de mejoras e innovaciones y tener estimaciones comparables con el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, es posible consultar la serie del PIB base 2008 a partir del primer trimestre de 1993 a la fecha (INEGI, 2013, 20 de agosto), por lo que el constructo CS04 reporta las cifras nacionales y estatales con este año base.

Para comparar el PIB de distintos países, es necesario que éste se valore en una moneda común. En general, el PIB se mide en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio correspondiente; sin embargo, el nivel de precios es diferente en cada país, por lo que el tipo de cambio debe ser ajustado de tal forma que iguale el poder de compra de distintas monedas. Esto se conoce como Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) y está dado en unidades de moneda nacional por dólar. Para obtener el PIB en dólares PPA, se utiliza un tipo de cambio pesos por dólar PPA para el PIB; la conversión del PIB_{pc} de los países en dólares PPA permite una mejor comparación entre estos valores, pues expresa la riqueza per cápita de los países en una medida homogénea de poder de compra.

Cuando se desea realizar una comparación entre el nivel de PIB_{pc} de distintos países, basta utilizar los datos en valores a precios y en PPA corrientes, mientras que si el análisis se centra en el comportamiento del PIB_{pc} en el tiempo, lo adecuado es utilizar los datos tanto a precios como en PPA de un año base (OECD, s.f.).

En México el PIB estatal sólo se calcula en valores básicos, es decir, sin considerar impuestos y subsidios al consumo; por ello, se debe tener precaución si se comparan los valores del PIB_{pc} de las entidades federativas con estados de Canadá y Estados Unidos, ya que en estos países los reportes son presentados a precios de mercado (incluye impuestos y subsidios).

CS | Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible

En esta nota técnica se describe cómo se construye, según lo permiten las fuentes de información, cada una de las subpoblaciones en las que se basa el análisis de varios indicadores del apartado "Contexto social". Éstas son: tamaño de localidad, condición étnica, autoadscripción afrodescendiente, marginación, línea de bienestar mínimo, condición de pobreza, quintil de ingreso, condición de actividad y tipo de condición.

Otras categorías que aquí se definen son el nivel de escolaridad, para lo cual se utiliza la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. CINE, 2011* (UNESCO, 2013), y la población atendible en educación secundaria y media superior.

Es importante tener en cuenta que para esta edición del *Panorama Educativo de México* se ajustaron los valores de algunos indicadores a fin de que fuera posible la comparabilidad a lo largo del tiempo. En consecuencia, los porcentajes que se presentan en esta publicación no coinciden con los de los anuarios de 2012 y 2015. Los cambios afectan a todas las subpoblaciones calculadas a partir de variables de ingreso, como el quintil de ingreso y la condición de pobreza. También la manera de calcular a la población indígena difiere, ya que con base en la información disponible se utilizó el criterio de la CDI con información de la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011b) y de la EIC 2015 (INEGI, 2015a).

Tamaño de localidad

Se utiliza el criterio poblacional para definir a las localidades rurales, semiurbanas y urbanas o urbanas mayores. Para calcular la dimensión de la localidad, se consideró la variable "tamloc" ("tamaño de localidad"), la cual se utilizó durante el levantamiento de la EIC 2015. Esta variable agrupa a las localidades según el número de personas que la habitan:

- Localidades rurales: son aquellas con una población inferior a los 2500 habitantes.
- Localidades semiurbanas: cuentan con una población de 2500 a 14999 habitantes.
- Localidades urbanas: son aquellas con 15 mil o más habitantes.
- Localidades urbanas mayores: éstas pueden subdividirse en localidades de 15 mil a 49999, de 50 mil a 99999 y de 100 mil y más habitantes.

Condición étnica

Para identificar a la población indígena, en este anuario se utilizó el criterio de la CDI, bajo el cual una persona es indígena si reside en un hogar donde el jefe de familia, su cónyuge o sus ascendientes hablan una lengua indígena. De no vivir en este tipo de hogares, pero si el individuo es hablante de lengua indígena, también se considera indígena. Con esta clasificación se divide a la población en indígena y resto de la población. Sin embargo, debido a la manera como se recolectó la información, los criterios para identificar a la población indígena en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011b) difieren ligeramente de los utilizados en la EIC 2015 (INEGI, 2015a) conforme a la siguiente tabla:

<p>Criterio 2010: Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y ENIGH 2010, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge, o algunos de los ascendientes –madre o padre, madrastra, padrastro, abuelo (a)– declaró ser hablante de lengua indígena. 2. Personas que confirman hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de esos hogares.
<p>Criterio 2015: EIC 2015, ENIGH 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge, o algunos de los ascendientes –madre o padre, madrastra, padrastro, abuelo (a), bisabuelo(a), tatarabuelo (a), suegro(a)– declaró ser hablante de lengua indígena. 2. Personas que confirman hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de esos hogares.

Para evaluar cómo afectaban estas clasificaciones la comparabilidad entre años, primero se procedió a calcular a la población indígena con base en los criterios de 2010 (Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010) y después con los criterios de 2015 (EIC). La diferencia que resultó de estos cálculos es atribuible al cambio metodológico, y fue de 0.08% de la población total indígena en 2015.

Autoadscripción afrodescendiente

Se divide en afrodescendiente y no afrodescendiente. Se considera población afrodescendiente sólo a aquella que respondió “Sí” a la pregunta “De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, ¿se considera negra(o), es decir, afromexicana(o) o afrodescendiente?”; en cambio, si la respuesta fue “Sí en parte, no, no sabe o no especificado” (INEGI, 2015a), se considera como no afrodescendiente.

Marginación

Se consideran dos niveles:

- 1) La marginación alta alude a los grados de marginación alto y muy alto correspondientes al Índice de Marginación por Municipio 2010 del CONAPO (2011).
- 2) La marginación baja incluye los grados de marginación medio, bajo y muy bajo del mismo índice de marginación.

Línea de bienestar mínimo

Equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes, es decir, el conjunto de alimentos que, de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de individuos, es necesario para satisfacer los requerimientos básicos de energía y nutrientes. La línea de bienestar es igual al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes, donde la canasta no alimentaria incluye servicios de salud, educación y transporte público, así como vestido, calzado, vivienda y otros gastos que permiten a una persona vivir dignamente.

En agosto de 2010, mes en que empezó el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2010 (INEGI, 2011c), el valor de la línea de bienestar mínimo en zonas rurales fue de \$683.72 y en zonas urbanas de \$978.29, a precios corrientes. Para 2014, se tomó igualmente el mes de agosto, ya que fue la fecha del levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la

ENIGH 2014 (INEGI, 2015e).¹ En ese momento, el valor de la línea de bienestar mínimo ascendió a \$868.25 en áreas rurales y a \$1 242.61 en áreas urbanas, a precios corrientes. Cualquier persona que tenga ingresos menores a estas cantidades se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Por otro lado, la línea de bienestar rural ascendió en agosto de 2010 a \$1 330.50 pesos, mientras que para el ámbito urbano fue de \$2 120.04, ambas cifras a precios corrientes. Para agosto de 2014, los valores fueron de \$1 614.65 en zonas rurales y de \$ 2 542.13 en zonas urbanas, también a precios corrientes.

Condición de pobreza

Se utiliza la clasificación instrumentada por el CONEVAL con base en la medición multidimensional de la pobreza. En pobreza extrema se agrupa a la población que presenta tres o más carencias de seis posibles dentro del índice de privación social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación), y cuyo ingreso, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. La pobreza moderada se refiere a la población que, siendo pobre, no está en la pobreza extrema, ya sea porque presenta menos de tres carencias sociales o porque su ingreso es superior a la línea de bienestar mínimo. La pobreza concentra a la población que tiene al menos una carencia social y cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar. La población vulnerable por carencias sociales es aquella que presenta una o más carencias, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Vulnerable por ingresos hace referencia a la población que no presenta carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. Finalmente, la población no pobre y no vulnerable es aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza. Es importante aclarar que estas categorías no son totalmente excluyentes, ya que la incidencia de pobreza se obtiene al calcular la suma de la población en pobreza extrema más la población en pobreza moderada (pobreza = pobreza extrema + pobreza moderada).

Quintil de ingreso

Corresponde a cada una de las quintas partes en que se subdivide a la población, previamente ordenada de acuerdo con el ingreso corriente total per cápita del hogar al que cada persona pertenece.

Condición de actividad

La categoría de trabajo extradoméstico ≥ 20 horas incluye a los jóvenes que realizan trabajo extradoméstico por 20 horas o más a la semana. La categoría de trabajo mixto ≥ 20 horas considera a quienes trabajan tanto doméstica como extradomésticamente 20 horas o más a la semana. La categoría no trabaja o menos de 20 horas incluye a todos aquellos jóvenes que no trabajan o que trabajan menos de 20 horas semanales, ya sea realizando trabajo doméstico o extradoméstico.

Tipo de condición

El tipo de condición comprende a las personas con alguna discapacidad (física o mental) y a la población que no tiene ninguna discapacidad. Para calcular los datos de las personas con discapacidad, se utilizó

¹ Cf. *Nota técnica para la medición de la pobreza 2014*, CONEVAL (2015). Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14.aspx

la información de la ENIGH 2014 (INEGI, 2015e), en donde se pregunta si cada uno de los integrantes del hogar:²

En su vida diaria, ¿(NOMBRE) tiene dificultad para:

[...]

- caminar, moverse, subir o bajar?
- ver, aun usando lentes?
- hablar, comunicarse o conversar?
- oír, aun usando aparato auditivo?
- vestirse, bañarse o comer?
- poner atención o aprender cosas sencillas?
- ¿Tiene alguna limitación mental?
- No tiene dificultad física o mental.

De modo que la pregunta mencionada capta seis limitaciones físicas y una mental. Todas o algunas de ellas pueden estar presentes en una misma persona, por lo que una manera de estimar la población con discapacidad es considerando a toda la población que declaró al menos tener algún tipo de limitación física o mental para realizar sus actividades cotidianas, a semejanza de lo que se hizo en el INEGI en la publicación *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010* (INEGI, 2013), en la cual se presenta un análisis de la forma como se mide la discapacidad a nivel mundial.

En consecuencia, para efectos de la presente publicación, la subpoblación con discapacidad es aquella que declaró tener una o más limitaciones físicas o mentales en sus actividades diarias.

Nivel de escolaridad

Para la estandarización del nivel de escolaridad, al igual que la SEP y el INEGI, se utiliza la *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. CINE, 2011* (UNESCO, 2013) en los indicadores de contexto social calculados con base en información de la EIC 2015 (INEGI, 2015a).

Escolaridad	Casos incluidos
Sin escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Sin instrucción • Educación preescolar
Básica incompleta	<ul style="list-style-type: none"> • Educación primaria incompleta y casos con grado no especificado de educación primaria • Educación primaria completa • Educación secundaria incompleta y casos con grado no especificado de educación secundaria • Hasta dos grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación primaria • Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación primaria
Básica completa	<ul style="list-style-type: none"> • Educación secundaria completa • Hasta dos grados y grado no especificado de bachillerato o preparatoria • Hasta dos grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación secundaria • Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación secundaria • Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación primaria

² Se reproduce la pregunta 7 sobre discapacidad. Cf. ENIGH 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, cuestionario de Hogares y Vivienda, INEGI (2015e).

Media superior completa	<ul style="list-style-type: none"> • Tres grados o más de bachillerato o preparatoria • Hasta tres grados y grado no especificado de licenciatura • Hasta tres grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación media superior • Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación media superior • Tres grados o más de normal con antecedente de educación primaria • Tres grados o más de normal con antecedente de educación secundaria • Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación secundaria
Superior completa	<ul style="list-style-type: none"> • Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación media superior • Cuatro grados o más de licenciatura • Cuatro grados o más de normal con antecedente de educación media superior • Cualquier grado de maestría • Cualquier grado de doctorado

Población atendible en educación secundaria y media superior

El concepto de población atendible se refiere a las personas que tienen el antecedente para cursar determinado nivel o tipo educativo de referencia, el cual no han cubierto ya sea porque no han accedido a él o porque no lo han concluido. De acuerdo con los criterios señalados para la construcción de los niveles de escolaridad, la población atendible en educación secundaria es aquella con educación primaria como máximo nivel educativo; de manera equivalente, la población atendible en educación media superior incluye a quienes cuentan con educación secundaria como máximo nivel educativo.